

AVISO DE PRIVACIDAD CÁMARAS DE VIGILANCIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INFORMEACIÓN RESERVADA

El Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, utiliza cámaras de vigilancia con la finalidad realizar una efectiva protección, conservación y restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "La Primavera".

La información que resguardan las cámaras de vigilancia, contienen datos personales, información confidencial e información reservada, por lo anterior, dicha información será única y exclusivamente utilizada para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y no será proporcionada a ninguno, con excepción de lo previsto en los 15, 70 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente comunicado, está disponible para su consulta en el portal de transparencia de la página del Organismo, en el siguiente link:
<http://bosquelaprimavera.com/ley.php>

Fecha de actualización, noviembre 2019.

Elaboración: Mtra. Dalia Citlhaly Lomelí Delgado, Abogada Especializada y Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera". Aprobado por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera" en la cuarta sesión ordinaria 2019, de 05 diciembre de 2019.